

bramientos y ceses se han de publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

El día 23 de marzo de 2010, el Sr. Miguel Ramis Alandete fué nombrado personal eventual de Gabinete, de la Conselleria de Presidència.

Por todo ello, de acuerdo con las competencias que tengo atribuidas, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primer. Se dispone el cese del SR. Miguel Ramis Alandete con DNI 43.032.736N, agradeciéndole los servicios prestados, en el cargo de personal eventual de la Conselleria de Presidencia, con efectos de la fecha de esta Resolución.

Segundo. Este cese no da derecho a indemnización

Tercero. Se dispone la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 31 de enero de 2011

El consejero de Presidencia
Albert Moragues Gomila

— o —

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INTERIOR Y JUSTICIA

Num. 2676

Resolución de la Consejera de Innovación, Interior y Justicia de 28 de enero de 2011 por la que se corrigen los errores detectados en las Resoluciones de 3 de enero de 2011 (BOIB núm. 13, de 27 de enero), por las que se convocan pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo a diferentes categorías de personal laboral de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Antecedentes

1. En el BOIB núm. 13 de 27 de enero de 2011 se publicaron las resoluciones de 3 de enero de 2011 de la Consejera de Innovación, Interior y Justicia por las que se aprueban la convocatoria, las bases, los temarios, los ejercicios, el baremo de méritos y se designa el Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en las categoría de monitor/a de vela, oficial primera sondista prospector/a, oficial segunda mantenimiento, oficial segunda mecánico, recepcionista, vigilante de seguridad, empleado de servicios, mozo/a de apoyo, marinero/a, limpiador/a, peón especializado y socorrista, de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2. Se han detectado errores materiales en el anexo 2 (bases) de las resoluciones indicadas, en relación al importe correspondiente a tasa por el servicio de selección de personal

Fundamentos de derecho

1. El artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4 / 1999, de 13 de enero, según el cual «las administraciones públicas podrán, así mismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos».

2. El artículo 56 de la Ley 3 / 2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, que dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que haya dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Rectificar los errores observados en las versiones catalana y castellana del anexo 2 (bases) las resoluciones de la Consejera de Innovación, Interior y Justicia de 3 de enero de 2011 (BOIB núm. 13 de 27 de enero) por las cuales se aprueban la convocatoria, las bases, los temarios, los ejercicios, el baremo de méritos y se designa el Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en las

categoría de monitor/a de vela, oficial primera sondista prospector/a, oficial segunda mantenimiento, oficial segunda mecánico, recepcionista, vigilante de seguridad, empleado de servicios, mozo/a de apoyo, marinero/a, limpiador, peón especializado y socorrista, de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en los siguientes términos

El importe de la tasa por el servicio de selección del personal que deben abonar las personas que presenten una solicitud para participar en los procesos selectivos indicados es el siguiente:

- Personas aspirantes del turno libre, 12,89 euros
- Personas aspirantes del turno de promoción interna, 6,45 euros
- Personas con discapacidad, están exentas del pago de la tasa

2. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Marratxí, 28 de enero de 2011

La consejera de Innovación, Interior y Justicia
Pilar Costa Serra

— o —

3.- Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Num. 1885

Resolución del Presidente del Consorcio Escuela Balear del Deporte por la cual se estima parcialmente la solicitud de verificación de los diplomas de formaciones aportados por la Federación Balear de Vela a efectos de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre y la Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre.

Hechos

1. El día 17 de setiembre de 2010 se presentó por la Federación Balear de Vela instancia acompañada de 403 diplomas federativos correspondientes a diferentes deportistas y acreditativos de la realización de diferentes formaciones y modalidades deportivas durante los años 2000 y 2010. La finalidad de la instancia era la de obtener de la Escuela Balear del Deporte la diligencia de verificación de los datos curriculares y documentación aportadas por la Federación relativas a cada diploma.

2. Revisados individualmente todos y cada uno de los diplomas así como la documentación anexa a cada uno de ellos justificativa del registro de la evaluación correspondiente a cada formación.

3. Resulta justificada la existencia de autorización previa expresa requerida por las siguientes formaciones:

Mallorca 18/10/2004: Resolución del Director General de Deportes de 9 de noviembre de 2004.

Mallorca 24/09/2005: Resolución del Director General de Deportes de 20 de setiembre de 2005.

Menorca 24/09/2005: Resolución del Director General de Deportes de 15 de setiembre de 2005.

Mallorca. 01/03/2008: Resolución del Director General de Deportes de 29 de febrero de 2008.

Mallorca. 22/09/2008: Resolución del Director General de Deportes de 5 de setiembre de 2008.

Mallorca 01/02/2010: Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de 10 de diciembre de 2009.

Ibiza 05/04/2010: Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de 10 de diciembre de 2009.

Mallorca 24/05/2010: Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de 10 de diciembre de 2009.

4. Resulta justificada la existencia de autorización previa requerida por las siguientes formaciones como consecuencia de resoluciones expresas de esta Presidencia de la EBE que confirman el silencio administrativo positivo por el transcurso del plazo de tres meses previsto en el apartado 2 del artículo 8 del Decreto 2/2009 (Consejería de Deportes y Juventud) atendida la previsión en este sentido realizada por el artículo 8 en su apartado 3:

Mallorca 13/03/2003: Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de día 24 de Noviembre de 2010.

Mallorca 23/09/2003: Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de día 24 de Noviembre de 2010.

Palma: 16/09/2006: Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de día 24 de Noviembre de 2010.

Ibiza. 10/09/2007: Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de día 24 de Noviembre de 2010.

Mallorca. 19/09/2007: Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de día 24 de Noviembre de 2010.

5. Se ha comprobado que las siguientes formaciones tienen deficiencias por falta absoluta de autorización previa:

- Curso Santa Eulalia 2000
- Curso Calanova 2000
- Curso Calanova 2001
- Curso Santa Eulalia 2002
- Curso Santa Eulalia 2005

6. La Federación ha aportado a la EBE los documentos originales de registro de la evaluación para que la EBE procediera a realizar una copia de toda documentación a fin de custodiarla en la propia EBE y seguidamente proceder a la devolución de los originales a la Federación para su custodia.

Fundamentos de derecho

1. Para regular las actividades de formación de las enseñanzas deportivas declaradas de régimen especial por la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de la Educación, se dictó el Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el cual se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

2. El Real decreto 1363/2007 establece la Ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, reconociendo la tarea de las Federaciones Deportivas como colaboradores de la Administración en la formación deportiva y declarando vigentes las formaciones impartidas por los órganos competentes de las comunidades autónomas y por las federaciones deportivas al amparo del Real decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, ya derogado.

La disposición transitoria tercera del Real decreto 1363/2007 prevé la vigencia de las normas de desarrollo de las enseñanzas deportivas establecidas al amparo del Real decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, y por lo tanto reconoce la vigencia de las actividades de formación impartidas por las federaciones hasta de implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad por parte del Estado, en conformidad con la Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre (BOE núm. 312, de 30 de diciembre de 2002), excepto en determinados aspectos que se detallan en este precepto.

3. La Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre regula los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real decreto 1913/1997, de 19 de diciembre.

El artículo veintiuno de la meritada Orden contiene las exigencias de los diplomas que las Federaciones tendrán que entregar, una vez superada la totalidad de cada formación referida al artículo cuarto de la Orden sobre la estructura de la formación deportiva, y los datos que tendrán que figurar al anverso y al dorso de la acreditación o diploma.

El artículo vigésimo octavo de la Orden ECD/3310/2002 establece que el procedimiento para el reconocimiento por parte del Consejo Superior de Deportes de las formaciones se realizará de conformidad al previsto en el capítulo III de la Orden de 30 de julio de 1999.

4. La Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene la competencia exclusiva en materia de deporte, tal como establece el artículo 30,12 del Estatuto de autonomía de las Islas Baleares, aprobado por Ley orgánica 2/1983 de 25 de febrero y modificado por Ley orgánica 1/2007, de 28 de febrero.

5. La Ley 14/2006, de 17 de octubre, del Deporte de las Islas Baleares dispone al artículo 84.1 que la Escuela Balear del Deporte es el centro docente de la administración deportiva de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares con las competencias necesarias para impartir y autorizar la formación y la enseñanza deportivos, sin perjuicio de las competencias que, en materia de enseñanza reglada, correspondan a otro departamento de la consejería correspondiente.

El artículo 5 1) de la Ley 14/2006 establece que uno de los objetivos y finalidades de las políticas deportivas de las administraciones públicas de las Islas Baleares es formar adecuadamente y de manera completa el personal técnico profesional necesario para conseguir aumentar la calidad técnica del deporte en general con una actualización constante y un perfeccionamiento permanente de los conocimientos en todos los niveles, las categorías y las especialidades.

6. La Resolución de la Consejera de Bienestar Social 15938/2002, de 8 de agosto ya establecía antes de la publicación de la Ley del Deporte que la Escuela Balear del Deporte era el órgano competente de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para promover las formaciones deportivas a las cuales se refería La Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre.

7. El Decreto 2/2009, de 16 de enero de la Consejería de Deportes y Juventud reguló las actividades de formación deportiva que impartieran las federaciones deportivas a las Islas Balear y el procedimiento que tenían que seguir las federaciones en las Islas Baleares para impartir formación en materia deportiva para poder ser posteriormente homologados. Este Decreto es de aplicación durante el periodo transitorio en relación con aquellas modalidades o especialidades deportivas no reguladas por el Estado y, por lo tanto, se dejará de aplicar a las enseñanzas que gradualmente vaya desarrollando la normativa esta-

tal.

8. El 31 de agosto de 2010 se publicó al BOE el Real decreto 935/2010, de 23 de julio, por el cual se establecen los títulos de Técnico Deportivo en vela con aparato fijo y Técnico Deportivo en vela con aparato libre, y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.

9. En la tramitación del presente procedimiento de verificación de diplomas se han seguido las prescripciones de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y de la Ley 3/2003 de 26 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. 10. El artículo 84,4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común establece que se puede prescindir del trámite de audiencia previa cuando no figuran en el procedimiento ni se tienen en cuenta otros hechos, alegaciones y pruebas diferentes de los aportados por el interesado.

11. Firma la presente resolución D. Diego Jesús González Carrasco, Delegado de la Presidencia para el Deporte del Gobierno de las Islas Baleares, en virtud del Decreto 35/2010, de 19 de febrero por el cual se dispone el nombramiento de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma (BOIB núm. 29, de 20 de febrero de 2010), de acuerdo con el artículo 2.1.º del Decreto 10/2010, de 9 de marzo, del Presidente de las Islas Baleares, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 40 Ext. de 11 de marzo, y actuando en representación del Consorcio Escuela Balear del Deporte, de acuerdo con el que disponen los artículos 16 y 24 del estatutos de esta entidad (BOIB núm. 175 de 9 de diciembre de 2006).

12. El artículo 31 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares establece que los titulares de los órganos administrativos podrán delegar, en materias de su competencia atribuida por cualquier título, la firma de las resoluciones y actos administrativos en los titulares de los órganos o de las unidades administrativas dependientes, salvo los supuestos indelegables establecidos en esta ley y que en los actos y resoluciones dictadas en régimen de delegación de firma tendrá que constar la autoridad de procedencia.

13. Aplicada la anterior normativa a cada uno de los diplomas que se presentan para su verificación, se excluyen los siguientes diplomas los cuales no se pueden verificar ni diligenciar por carencia de la autorización previa administrativa requerida por el artículo vigésimo segundo y siguientes, de la Orden ECD/3310/2002 y artículo 13 de la Orden:

Formaciones faltas de autorización administrativa prevista al Artículo tercero punto 2 del Est/3310/2002, de 16 de diciembre.

Instructor elemental en Vela ligera Nivel 1

Curso Santa Eulalia 2000

- Colomar Colomar, José, 41440185-G, Diploma de 13/04/2010
- Guasch Torres, Carlos, 43695487-H, Diploma de 13/04/2010
- Guasch Tur, José Bartolomé, 41443021-B, Diploma de 13/04/2010
- Muñoz Díaz, Carlos Manuel, 46957928-R, Diploma de 13/04/2010
- Ramón Costa, Francisco José, 41446479-L, Diploma de 13/04/2010
- Ramón Costa, Daniel, 41450931-D, Diploma de 13/04/2010
- Ribas Ribas, Mariana, 46952681-K, Diploma de 13/04/2010
- Riera Riera, Pepita, 46955941-S, Diploma de 13/04/2010
- Ros Olleta, Vicente, 47251339-R, Diploma de 13/04/2010
- Sánchez Solo de Zaldívar, Gerardo, 46951112-Q, Diploma de 13/04/2010
- Soler Nicholson, Daniel, 46959804-Z, Diploma de 13/04/2010
- Tur Casado, Jordi, 47250062-N, Diploma de 13/04/2010

Curso Calanova 2000

- Barrié Rio, Maria, 43146812-P, Diploma de 07/04/2010
- Carbonell Jaramillo, José Domingo, 43113883-S, Diploma de 07/04/2010
- Caro Van Hoogstraten, Eduardo, 43096406-H, Diploma de 07/04/2010
- Castro López, Jordi, 43073882-B, Diploma de 07/04/2010
- Collado Amorós, Bartolomé, 43036301-N, Diploma de 07/04/2010
- De Cózar de la Yglesia, Cristina, 31264213-Z, Diploma de 07/04/2010
- Del Reino Díez del Valle, Violeta Isabel, 50824520-V, Diploma de 07/04/2010
- Díaz Alonso, Alberto, 72062190-Q, Diploma de 07/04/2010
- Fernández de Alegría Rossich, Diego, 43161017-E, Diploma de 07/04/2010
- Gallego Durán, Marina, 43161424-S, Diploma de 07/04/2010
- González Durán, Juan Damián, 43167760-A, Diploma de 07/04/2010
- González Vann, Javier, 43056090-K, Diploma de 07/04/2010
- Herráez Hernández, Elsa, 43117795-V, Diploma de 07/04/2010
- Juárez Ros, Juan Antonio, 36957919-R, Diploma de 07/04/2010
- Matheu Riera, Teo, 43124921-J, Diploma de 07/04/2010
- Muniesa Triay, Fernando, 43160728-D, 07/04/2010

- Rigo Sánchez, Joan Marc, 43168627-L, Diploma 07/04/2010
- Roig Maura, Gonzalo, 43144508-G, Diploma 07/04/2010
- Tapia King, Cristina, 43121926-P, Diploma de 07/04/2010
- Weiller Vidal, Manuel, 43127057-X, Diploma de 07/04/2010

Curso Calanova 2001

- Álvarez Prat, Jordi, 39884963-L, Diploma de 06/04/2010
- Antich Sastre, Jaume, 37340115-Y, Diploma de 06/04/2010
- Antognini Traficante, Florencia, X03281671-P, Diploma de 06/04/2010
- Arnau Miquel, Antonio, 43120959-F, Diploma de 06/04/2010
- Besalduch Martín, Francisco de Borja, 43144642-T, Diploma de 06/04/2010
- Bosch Gelabert, Miguel Antonio, 78216583-R, Diploma de 06/04/2010
- Castelló García, Francisco Javier, 43154460-C, Diploma de 06/04/2010
- Comas Martí, Antonio Alfonso, 43151982-A, Diploma de 06/04/2010
- Díaz Gómez, Aldo Alain, X02938765-D, Diploma de 06/04/2010
- Lobo Méndez de Vigo, José Joaquín, 50849825-E, Diploma de 06/04/2010
- Mansilla Garau, Pep Lluís, 43150402-X, Diploma de 06/04/2010
- Matínez Román, Íñigo, 22943355-G, Diploma de 06/04/2010
- Oliver Rosselló, Juan José, 43146121-F, Diploma de 06/04/2010
- París Musolas, Lluís, 43168717-V, Diploma de 06/04/2010
- Piña Navarro, Aina, 43176084-R, Diploma de 06/04/2010
- Quiroga Oliver, Chema, 43172888-W, Diploma de 06/04/2010
- Rigo Sánchez, Josep Maria, 43168629-K, Diploma de 06/04/2010
- Sancenón Bennassar, Carmen, 43158578-K, Diploma de 06/04/2010
- Sánchez Moner, Josep Bernat, 43172557-Q, Diploma de 06/04/2010
- Sanders Pérez, Celeste María, 43180616-W, Diploma de 06/04/2010
- Solera Quiroga, Victoria Carolina, 43128643-D, Diploma de 06/04/2010

Curso Sta. Eulalia 2002

- Bañon Ghassemi, Anouschka, 46363089-B, Diploma de 30/03/2010
- Besterio Villar, Walter Alexis, Y982795, Diploma de 30/03/2010
- Cornet, Jean Philippe, X3468617-X, Diploma de 30/03/2010
- Jiménez Fernández, Nuria, 05352624-H, Diploma de 30/03/2010
- Landaburu Marí, Ignacio Vicente, 46955162-H, Diploma de 30/03/2010
- Muñoz Burderus, Nicolás, 46951297-V, Diploma de 30/03/2010
- Navarro Gallardo, Moisés, 41460334-M, Diploma de 30/03/2010
- Nevado Álvarez, Fabio, 47253334-A, Diploma de 30/03/2010
- Planells Ribas, Vicente, 46953336-D, Diploma de 30/03/2010
- Ribas Ribas, Vicent, 41454642-V, Diploma de 30/03/2010
- Ribas Tur, Alejandro, 41458138-V, Diploma de 30/03/2010
- Sureda Torres, Pau, 47251435-M, Diploma de 30/03/2010
- Ubertini, Sebastián, X4499253-Q, Diploma de 30/03/2010
- Verdura González, Elisa, Diploma de 30/03/2010

Curso Sta. Eulalia 2005

- Cardona Cardona, José, 41444972-F, Diploma de 08/03/2010
- Ferrer Sastre, Carlos, 47253909-H, Diploma de 08/03/2010
- Pizzuto Munte, Juan Antonio, 47254792-G, Diploma de 08/03/2010
- Torres Escandell, Carolina Berta, 41457326-X, Diploma de 08/03/2010
- Valdés Torres, Aina, 46955949-T, Diploma de 08/03/2010

Instructor elemental en Crucero Nivel 1

Curso Sta. Eulalia 2005

- Cardona Cardona, José, 41444972-F, Diploma de 08/03/2010
- Jiménez Fernández, Nuria, 05352624-H, Diploma de 08/03/2010
- Torres Escandell, Carolina Berta, 41457326-X, Diploma de 08/03/2010

Instructor elemental en Tabla de Vela Nivel 1

Curso Santa Eulalia 2000

- Guasch Torres, Carlos, 43695487-H, Diploma de 13/04/2010
- Muñoz Díaz, Carlos Manuel, 46957928-R, Diploma de 13/04/2010
- Ramón Costa, Francisco José, 41446479-L, Diploma de 13/04/2010
- Ramón Costa, Daniel, 41450931-D, Diploma de 13/04/2010
- Riera Riera, Pepita, 46955941-S, Diploma de 13/04/2010

Curso Calanova 2000

- Agudo Gil, Javier, 16563525-Y, Diploma 07/04/2010
- De Cózar de la Yglesia, Cristina, 31264213-Z, Diploma de 07/04/2010
- González Vann, Javier, 43056090-K, Diploma del 07/04/2010

Curso Calanova 2001

- Álvarez Prat, Jordi, 39884963-L, Diploma de 06/04/2010
- Besalduch Martín, Francisco de Borja, 43144642-T, Diploma de 06/04/2010

- Comas Martí, Antonio Alfonso, 43151982-A, Diploma de 06/04/2010
- Lobo Méndez de Vigo, José Joaquín, 50849825-E, Diploma de 06/04/2010
- Matínez Román, Íñigo, 22943355-G, Diploma de 06/04/2010
- Montes Conde, Emilio, 13680332-R, Diploma de 06/04/2010
- Rojo Garrido, María Teresa, 34888398-C, Diploma de 06/04/2010

Curso Sta. Eulalia 2002

- Colomar Mayas, Marcos, 41458976-G, Diploma de 30/03/2010

14. Una vez revisados y atendiendo el cumplimiento de todos los requisitos legales exigidos, en especial por la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, la Orden ECD/3310/2002 y la Orden de 30 de julio de 1999, y así mismo comprobada la justificación documental de toda la evaluación practicada, resulta procedente verificar, mediante la correspondiente diligencia, los diplomes que seguidamente se relacionarán:

Instructor elemental en Vela ligera Nivel 1

Calanova marzo 2003

- Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de 24 de noviembre de 2010.
- Casajuana Godoy Susana, 43097392-S, VL0001-10
- Cerdó Ensenyat Maria, 41536375-P, VL0002-10
- Goode Hill Steven Austin, 43143797-Y, VL0003-10
- Mas Tomás Magdalena, 41520887-E, VL0004-10
- Rigo Amengual, Antoni, 41515105-J, VL0005-10

Calanova setiembre 2003

- Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de 24 de noviembre de 2010.
- Amer Llobera, José, 43160686-J, VL0015-10
- Cabrer Palomes, Albert, 46148151-P, VL0016-10
- Font Batle, Antonio Nadal, 43033358-J, VL0017-10

Calanova 2004

- Resolución del Director General de Deportes de día 9 de noviembre de 2004
- Gallego Durán, Antoni Joan, 43161428-Q, VL0027-10
- Kilcawley Christopher, X1942893-Z, VL0028-10
- Mascaró Rigo, Aina Maria, 41536749-Z, VL0029-10
- Pallicer Ángel, Marc, 4314147-R, VL0030-10
- Pizà Cloquell, Teresa, 43157870-A, VL0031-10
- Siquier Garau, Pedro, 43161045-B, VL0032-10
- Torrens Sonet, Xavier, 43177017-Z, VL0033-10
- Torres Florez-Estrada, Jaime, 43122227-X, VL0034-10

Calanova 2005

- Resolución del Director General de Deportes de día 20 de setiembre de 2005
- Beutel Marian, X03380973-L, VL0039-10
- Cayuela Martín, Eric, 43197819-R, VL0040-10
- Cella Marty, Camila, 43197629-H, VL0041-10
- Ferrer Nuñez, Juan Monserrat, 43056405-Z, VL0042-10
- González Díaz, Aïda, 43194457-C, VL0043-10
- Homar Munar, Luis, 43162403-M, VL0044-10
- Martín Vitte, Remi, 41570610-L, VL0045-10
- Moyà Lladó, Javier, 43181442-T, VL0046-10
- Munar Sartorio, Concepción, 43185723-A, VL0047-10
- Muñoz Arjona, César, 53036982-V, VL0048-10
- Planas Gisbert, Gabriel, 43186334-Q, VL0049-10
- Regueira Bolgueroni, Santiago, 43186467-T, VL0050-10
- Romaguera Massanet, Joan, 43157832-R, VL0051-10
- Serra Segura, Francisco, 43157949-J, VL0052-10

Menorca 2005

- Resolución del Director General de Deportes de día 15 de setiembre de 2005
- Bertres Medina, Juan Manuel, X-4422216-Y, VL0067-10
- Bosch Marqués, Guillem, 41744193-K, VL0068-10
- Marqués Camps, Miquel, 41730215-G, VL0069-10
- Masoliver Borràs, Ignacio, 46336987-Z, VL0070-10
- Mesquida Pallicer, Lluís, 41741211-Y, VL0071-10
- Pons Villalonga, Marc, 41504344-Q, VL0072-10
- Riera Pallas, Marc, 41506196-M, VL0073-10

- Sánchez Marín, Alberto, 05404366-X, VL0074-10
- Sunyer Sendra, Marcos Kaitka, 41505540-Q, VL0075-10
- Triay Pons, Jordi, 41507951-N, VL0076-10
- Victoria Martí, Joaquín, 41738888-Y, VL0077-10

Calanova 2006

- Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de 24 de noviembre de 2010.

- Almeida Carbonell, Manuel, 41508449-G, VL101-10
- Bergas Galmés, Salvador, 43053330-K, VL0102-10
- Beteta Riera, Andreu, 41520102-L, VL0103-10
- Biarnés Ferragut, Jacobo, 43144123-X, VL0104-10
- Campaner Perelló, Toni, 43163593-E, VL0105-10
- Cerdó Ensenyat, Martí Ulisses, 41536376-D, VL0106-10
- Fontanillas Massanet, Julia, 44328472-C, VL0107-10
- Gabilondo Fernández, Julia, 43199613-R, VL0108-10
- Grau Pujol, M^a del Mar, 43187519-M, VL0109-10
- Mele Broca, Patricio Mariano, X-3491910-G, VL0110-10
- Ortega González, Estrella, 00699459-Y, VL0111-10
- Ramilo, Mariano Andrés, X-4446811-Z, VL0112-10
- Ribas Escoda, Miriam, 46777113-N, VL0113-10
- Rosselló Adrover, Jordi Andreu, 41519245-J, VL0114-10
- Stela Ballester, Biel, 43154561-Y, VL0115-10
- Stela Ballester, Sebastià, 43154560-M, VL0116-10

Calanova 2007

- Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de 24 de noviembre de 2010.

- Antich Homar, Helena, 43193359-A, VL0136-10
- Cañellas Ramón, Xavier, 43169933-Z, VL0137-10
- Diez Albar, Fco. Javier, 00837426-L, VL0138-10
- Durán Llabrés, Pedro Daniel, 43199793-C, VL0139-10
- Durán Trias, Antonio, 43159022-M, VL0140-10
- Morlá Fernández, Pedro, 43204693-K, VL0141-10
- Moyà Lladó, Tomás, 43181443-R, VL0142-10
- Navarro Delmas, Miguel, 43173012-B, VL0143-10
- Noguera Forteza, Alberto, 43212767-E, VL0144-10
- Pallicer Ángel, Miguel, 43141148-W, VL0145-10
- Riera Mestre, Joan, 43172236-V, VL0146-10
- Segura Alfaro, José Carlos, 43213849-T, VL0147-10
- Solera Quiroga, Alex, 43128644-X, VL0148-10
- Amador López, Alicia María, 43109046-P, VL0149-10

Sant Antoni 2007

- Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de 24 de noviembre de 2010.

- Berrocal Ferrer, Adolfo, 46959469-R, VL0124-10
- Carceles Guardia, Pedro, 35052798-Q, VL0125-10
- Costa Torres, Miguel, 47251951-S, VL0126-10
- De las Heras Martín, Miguel, 47254788-T, VL0127-10
- Juan Mayans, Martí Antoni, 46953036-P, VL0128-10
- Lorenzo Olim, Mario, 46957776-X, VL0129-10
- Pizzuto Munte, Mar Celeste, 47251435-M, VL0130-10
- Planas Portas, Verónica Margarita, 47254511-E, VL0131-10
- Valdés Torres, Oriol, 46955950-R, VL0132-10

Mallorca 2008

- Resolución del Director General de Deportes de día 29 de febrero de 2008.

- Bibiloni Amorós, Antoni 41515012-N VL0155-10
- Carmona Pulido, Tatiana 43171413-E VL0156-10
- Cifre Alberti, Caterina 43200083-B VL0157-10
- Seguí Rhodes, Anna Elena 43229871-Z VL0158-10
- Möller Stein, Annika X0561941-M VL0159-10
- Monbaron Genovart, Sebastià 43212300-S VL0160-10
- Navarro Bellini, Jacobo 4139622-N VL0161-10
- Parry, Teresa Victoria X1428714-T VL0162-10
- Sastre Ramis, Martí 78216920-S VL0163-10
- Seguí Juan, Josep 41524562-V VL0164-10
- Terrones Garí, Jose Antonio 43155137-F VL0165-10
- Velarde Granados, Fernando 51094444-J VL0166-10
- Vila Reus, Carlos 43193111-F VL0167-10

Curso Cala Nova 2008

- Resolución del Director General de Deportes de día de 5 de setiembre de 2008

- Aguilar Ferrer, Marta 43202114-H VL0289-10
- Collado Servera, Pedro 43089017-N VL0291-10
- Corona Sánchez, María Alejandra del Carmen 14329154-Q VL0292-10
- Corral Bosch, Olimpia 43199120-Z VL0293-10
- Diaz Martínez-Picabia, Javier 43182305-N VL0294-10
- Diaz Martínez-Picabia, Lorena Laura 43182306-J VL0295-10
- Durán Taberner, Alex 41540255-R VL0296-10
- Ferrer Marcús, Mateo 43216477-Z VL0297-10
- Heeley, Patrick X-0805225-H VL0298-10
- Mansilla Garau, Miquel Àngel 43183836-W VL0299-10
- Martínez Bonet, Ana 43200903-A VL0300-10
- Martínez Carmona, Elvira 43184742-B VL0301-10
- Prim Fernández, Julio 41742624-Q VL0302-10
- Riera Mestre, Jaime 43172697-H VL0303-10
- Ruíz Rufino, Güido 74716337-D VL0304-10
- Torres Florez-Estrada, Blanca 43122228-B VL0305-10
- Torres Florez-Estrada, Álvaro 43122229-N VL0306-10

Curso Cala Nova 2010

- Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de día 10 de diciembre de 2009

- Benjumed Estade, Xim 43190954-J VL0187-10
- Mut Ramon, Gemma 43204866-X VL0188-10
- Parry, Philip Marcus X1781263-M VL0189-10
- Planas Gisbert, Pau 43186332-Z VL0190-10
- Santana, Gastón Federico X3437261-A VL0191-10
- Serrano Cordero, José 41515476-Q VL0192-10
- Calafat Hernández, Noemí 41541632-K VL0193-10
- De Ignacio Latorre, Sacha 52479221-V VL0194-10
- Delgado Oliver, Carlota 43142334-S VL0195-10
- James Barber, Mathew X3208470-Q VL0196-10
- Jiménez Servera, Juan Antonio 41517171-D VL0197-10
- Lozano Marqués, Francisco 78216666-Z VL0198-10
- Marqués Marqués, José María 41742809-V VL0199-10
- Molins Segovia, Gonzalo 43108070-K VL0200-10
- Molins Segovia, Borja 43145609-R VL0201-10
- Monserrat Ferry, Mateo 44327848-V VL0202-10
- Montaner Muntaner, Baltasar 43172975-C VL0203-10
- Montero Oliden, Carlos 05240738-G VL0204-10
- Nicolau López, Bernat Xavier 41570868-R VL0205-10
- Riera Hevia, Diego 43100778-C VL0206-10
- Torras Candela, Faustino 21493239-S VL0207-10
- Vadell Sabater, Alberto 44329638-J VL0208-10
- Vives Escandell, Antoni 43133865-X VL0209-10

Santa Eulalia 2010

- Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de día 10 de diciembre de 2009

- Serra Juan, Santiago José 46956997-J VL0213-10
- Del Álamo Montero, Amalia 41460161-Q VL0214-10
- Boned Roig, Carles 47256098-E VL0215-10
- Guasch Planells, Sandra 46955153-D VL0216-10
- Vich Escandell, Ferran 47254853-L VL0217-10
- Rabelo Chaves, Javier 20242142-A VL0218-10
- Marí Canals, Javier 47259771-S VL0219-10
- Guasch Torres, Manuel 46954870-W VL0220-10
- Soriano Torres, Álvaro 47252943-H VL0221-10
- Soriano Avilés, Alejandro 47257165-P VL0222-10
- Cerdán Fornier, Javier 47253112-A VL0223-10
- Colomar Colomar, José 41440185-G VL0224-10
- Juan Tur, Justo 41439565-M VL0225-10
- Alvelino Cardona, David 41454334-P VL0226-10
- Tur Guasch, Olga 41460977-G VL0227-10
- Terrasa Pol, Antonio 46956565-N VL0228-10
- Cardona Bocarando, Carlos 47254866-D VL0229-10
- Mayans Masdeu, Xavier 46956481-A VL0230-10
- Mayans Cardona, Joan 47258215-T VL0231-10
- Nicklas Martínez, Veith 46959523-D VL0232-10
- Ascanio, d' Ascanio X0950644-P VL0233-10
- Pazos Ferrero, Rodrigo 41540237-Y VL0234-10

Palma 2010

- Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de día 10 de diciembre de 2009

Arribas Samper, Boris 43155573-Y VL0268-10
Cuadrado Jiménez, Felipe 04174398-J VL0269-10
Daza Hermosa, David Javier 07975839-Z VL0270-10
Ferrer Melgarejo, Pau 43088629-S VL0271-10
García García, Juan Carlos 43083564-X VL0272-10
García-Ruiz Martín, Tomás 43188210-Y VL0273-10
Ginés Laguna, David 53067609-P VL0274-10
Lazcano Méndez, Alejandro 43168110-P VL0275-10
López-Bermejo Calavera, Eduardo Docmael 43179300-C VL0276-10
Moyà Radua, Maria del Mar 78217409-K VL0277-10
Ribas Dietrich, Noemí 43044089-A VL0278-10
Riera Arbona, Barbara 43075391-W VL0279-10
Tomás Alfonso, Francisco David 74239853-Q VL0280-10
Tous Cifre, Ricardo 43178787-J VL0281-10

Instructor elemental en Crucero Nivel 1

Calanova marzo 2003

- Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de 24 de noviembre de 2010.

Baltasar Rian, Fermín 19901462-E CR0006-10
Cañas Campoamor, Francisco de Asís 00810114-P CR0007-10
Coll Revuelta, Miquel 43101025-Z CR0008-10
García-Moyá Rodríguez, Ignacio 00699650-J CR0009-10
Horrach Campins, Eduardo Bernardino 43038416-B CR0010-10
Llull Bestard, Antoni 42969201-A CR0011-10
Martínez Román, Íñigo 22943355-G CR0012-10
Moreno Vela, Miguel 05381640-P CR0013-10
Riera Ventayol, Rafael 43035157-H CR0014-10

Calanova Setiembre 2003

- Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de 24 de noviembre de 2010.

Álvarez González, Gustavo X3888046-B CR0018-10
Álvarez Prat, Marc 39879588-A CR0019-10
Borràs Cerdà, Ignasi 18227372-X CR0020-10
Font Batle, Antonio Nadal 43033358-J CR0021-10
Llabrés Pons, Andrés 43071163-Y CR0022-10
Malhao Mendes, Joaquim Augusto X4712351-L CR0023-10
Morell Sitjar, Jaime Segundo 43079695-M CR0024-10
Rigo Amengual, Antoni 41515105-J CR0025-10
Sogorb Narro, Lope 43045315-X CR0026-10

Calanova 2004

- Resolución del Director General de Deportes de día 9 de noviembre de 2004

Ensenat Nicolau, Antoni 43110018-Z CR0035-10
González Bonachera, Adela 35005115-N CR0036-10
Pizà Cloquell, Teresa 43157870-A CR0037-10
Siquier Garau, Pedro 43161045-B CR0038-10

Calanova 2005

- Resolución del Director General de Deportes de día 20 de setiembre de 2005

Amengual González, Pedro Miguel 43039208-K CR0055-10
Asteinza Portuondo, Juan 30614759-B CR0056-10
Borga Rodríguez, Fernando 30630801-E CR0057-10
Chaves Ortas, José Luis 42984930-T CR0058-10
Contestí Salvá, Jose Antonio 43035322-E CR0059-10
Corral García, Carlos 43050187-Y CR0060-10
Costa Costa, Pedro 41437060-F CR0061-10
Dols Mateu, Gabriel 43000610-V CR0062-10
Ferrer Nuñez, Juan Monserrat 43056405-Z CR0063-10
Martín Fernández, Sergi 52194110-A CR0064-10
Montero Oliden, Carlos 05240738-G CR0065-10
Sanz Torregrosa, Ángel Antonio 36510083-K CR0066-10

Menorca 2005

- Resolución del Director General de Deportes de día 15 de setiembre de 2005

Bernal Zollbrecht, Sigfrido Alfonso 46345091-E CR0084-10

Bertres Medina, Juan Manuel X-4422216-Y CR0085-10

Bosch Marqués, Guillem 41744193-K CR0086-10
Camps Viedna, Juan Carlos 41735262-Z CR0087-10
Kilcawley, Christopher X1942893-Z CR0088-10
Marqués Camps, Miquel 41730215-G CR0089-10
Mascaró Talaya, Manuel 41737185-M CR0090-10
Masoliver Borràs, Ignacio 46336987-Z CR0091-10
Mesquida Pallicer, Lluís 41741211-Y CR0092-10
Negrete Caballero, José Felipe 41735413-G CR0093-10
Pons Villalonga, Marc 41504344-Q CR0094-10
Riera Pallas, Marc 41506196-M CR0095-10
Sánchez Marín, Alberto 05404366-X CR0096-10
Sunyer Sendra, Marcos Kaitka 41505540-Q CR0097-10
Trenor Momo, Pablo 24360291-W CR0098-10
Triay Pons, Jordi 41507951-N CR0099-10
Victoria Martí, Joaquín 41738888-Y CR0100-10

Calanova 2006

- Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de 24 de noviembre de 2010.

Fontanillas Massanet, Sandra 44328472-C CR0119-10
García Ballester, Cristóbal 18223425-L CR0120-10
García López, Juan Miguel 41504720-R CR0121-10
García-Germán Cruz, Jaime 05221947-G CR0122-10
Ribas Escoda, Miriam 46777113-N CR0123-10

Santa Eulalia 2010

- Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de 10 de diciembre de 2009

Serra Juan, Santiago José 46956997-J CR0253-10
Del Álamo Montero, Amalia 41460161-Q CR0254-10
Boned Roig, Carles 47256098-E CR0255-10
Vich Escandell, Ferran 47254853-L CR0256-10
Rabelo Chaves, Javier 20242142-A CR0257-10
Marí Canals, Javier 47259771-S CR0258-10
Guasch Torres, Manuel 46954870-W CR0259-10
Soriano Torres, Álvaro 47252943-H CR0260-10
Soriano Avilés, Alejandro 47257165-P CR0261-10
Cerdán Fornier, Javier 47253112-A CR0262-10
Juan Tur, Justo 41439565-M CR0263-10
Alvelino Cardona, David 41454334-P CR0264-10
Tur Guasch, Olga 41460977-G CR0265-10
Nicklas Martínez, Veith 46959523-D CR0266-10
Cornet, Jean Philippe X3468617-X CR0267-10

Instructor elemental en Tabla de Vela Nivel 1

Calanova 2005

- Resolución del Director General de Deportes de día 20 de setiembre de 2005

Crespí Rullán, Jaime 42988141-W TV0053-10

Martínez Llobet, Salvador 47711989-F TV0054-10

Menorca 2005

- Resolución del Director General de Deportes de día 15 de setiembre de 2005

Kilcawley, Christopher X1942893-Z TV0078-10
Marqués Camps, Miquel 41730215-G TV0079-10
Masoliver Borràs, Ignacio 46336987-Z TV0080-10
Pons Villalonga, Marc 41504344-Q TV0081-10
Riera Pallas, Marc 41506196-M TV0082-10
Victoria Martí, Joaquín 41738888-Y TV0083-10

Calanova 2006

- Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de 24 de noviembre de 2010.

Blanes Jenkis, Lavinia 43093918-Z TV-0117-10
Ramilo, Mariano Andrés X-4446811-Z TV-0118-10

Calanova 2007

- Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de 24 de noviembre de 2010.

Àvila Ferrer, Sebastià 43185436-S TV0150-10
Bergas Galmés, Salvador 43053330-K TV0151-10

Morlá Fernández, Pedro 43204693-K TV0152-10
 Pourtau González, Marta 43199890-W TV0153-10
 Reynés Nicolau, Marta 18236126-R TV0154-10

Sant Antoni 2007

- Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de 24 de noviembre de 2010.

Berrocal Ferrer, Adolfo 46959469-R TV0133-10
 Juan Mayans, Martí Antoni 46953036-P TV0134-10
 Lorenzo Olim, Mario 46957776-X TV0135-10

Curso Cala Nova 2008

- Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de día 5 de setiembre de 2008

Bibiloni Amorós, Antoni 41515012-J TV0307-10
 Collado Servera, Pedro 43089017-N TV0308-10
 Durán Taberner, Alex 41540255-R TV0309-10
 Fernández Sels, Phillipp Alexander 43480537-A TV0310-10
 Prim Fernández, Julio 41742624-Q TV0311-10
 Sbert Himgi, Rolande 43199227-Y TV0312-1

Curso Cala Nova 2010

- Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de 10 de diciembre de 2009

Santana, Gastón Federico X3437261-A TV0209-10
 Calafat Hernández, Noemí 41541632-K TV0210-10
 Lozano Marqués, Francisco 78216666-Z TV0211-10
 Marqués Marqués, José María 41742809-V TV0212-10

Santa Eulalia 2010

- Resolución del Presidente de la Escuela Balear del Deporte de 10 de diciembre de 2009

Serra Juan, Santiago José 46956997-J TV0235-10
 Del Álamo Montero, Amalia 41460161-Q TV0236-10
 Vich Escandell, Ferran 47254853-L TV0237-10
 Rabelo Chaves, Javier 20242142-A TV0238-10
 Marí Canals, Javier 47259771-S TV0239-10
 Guasch Torres, Manuel 46954870-W TV0240-10
 Soriano Torres, Álvaro 47252943-H TV0241-10
 Soriano Avilés, Alejandro 47257165-P TV0242-10
 Cerdán Fornier, Javier 47253112-A TV0243-10
 Juan Tur, Justo 41439565-M TV0244-10
 Alvelino Cardona, David 41454334-P TV0245-10
 Tur Guasch, Olga 41460977-G TV0246-10
 Cardona Bocarando, Carlos 47254866-D TV0247-10
 Mayans Masdeu, Xavier 46956481-A TV0248-10
 Mayans Cardona, Joan 47258215-T TV0249-10
 Nicklas Martínez, Veith 46959523-D TV0250-10
 Ascanio, d'Ascanio X0950644-P TV0251-10
 Pazos Ferrero, Rodrigo 41540237-Y TV0252-10

Por todo esto, dicto lo siguiente

Resolución:

1. Estimar parcialmente la solicitud realizada el día 17 de setiembre de 2010 por la Federación Balear de Vela en el sentido de verificar que los diplomas relacionados en el Fundamento de Derecho Catorceavo de la presente resolución han cumplido todas las exigencias y requisitos legales, con especial mención de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007 (Ministerio de Educación y Ciencia), la Orden ECD/3310/2002 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) y el Decreto 2/2009 de 16 de enero de la Consejería de Deportes y Juventud.

2. En consecuencia, se procederá a diligenciar en este sentido a todos y cada uno de los referidos diplomas.

3. Atendiendo el volumen de firmas derivado de las diligencias referidas en el párrafo anterior nº 2, se delega la firma de dichas diligencias a los diplomas objeto de verificación en el/la Sr. Carlos Casado Gayangos, Gerente del Área Administrativa de la Escuela Balear del Deporte.

4. Se desestima parcialmente la solicitud realizada por la Federación

Balear de Vela en el sentido de que quedan excluidos de la verificación la relación de diplomas que constan en el Fundamento de Derecho Treceavo de la presente resolución y, en consecuencia, no se podrán diligenciar con motivo de las deficiencias que se concretan en el meritado Fundamento.

5. Se procederá a la devolución de toda la documentación original aportada por la Federación Balear de Vela de manera que la EBE sólo custodiará una copia cotejada de los diplomas y documentos acreditativos de la evaluación de las formaciones.

6. Se procederá a la iniciación del procedimiento para el reconocimiento de las formaciones al que se refiere la disposición transitoria segunda del Real Decreto 935/2010, de 23 de julio, mediante la presentación delante del Consejo Superior de Deportes, entidad competente para la instrucción y resolución del citado procedimiento, la instancia, formulario y certificado relativos a las formaciones deportivas recogidas en las listas que aparecen en los hechos 4 y 5 de la presente resolución, requeridos por la Orden de 30 de julio de 1999, antes de la finalización del plazo de 90 días establecidos por el Decreto referido, plazo que expira el día 30 de noviembre de 2010.

7. Se delega la firma de las instancias, formularios y certificados referidos al anterior párrafo en el/la Sr. Carlos Casado Gayangos, Gerente del Área administrativa de la EBE.

8. Notificar esta resolución al interesado la Federación Balear de Vela.

9. Publicar esta resolución al BOIB.

Interposición de recursos

Esta resolución no pone fin a la vía administrativa, como prevé el artículo 53,2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Contra esta resolución, el interesado puede interponer-se un recurso de altura delante del Consejero de Presidencia, en el plazo de un mes contador desde el día siguiente de haber recibido la notificación de esta resolución, sin perjuicio que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que considere oportuno.

Palma, 25 de noviembre de 2010

El Presidente del Consorcio Escuela Balear del Deporte

Diego J. González Carrasco

— o —

Num. 2038

Resolución del consejero de Presidencia por la cual se dispone la publicación del Reglamento de régimen interno del Tribunal Balear del Deporte

Hechos

1. En fecha de 8 de setiembre de 2010 se constituyó el Tribunal Balear del Deporte.

2. En la sesión de 10 de enero de 2011, el Pleno del Tribunal Balear del Deporte aprobó su reglamentación interna, elaborada por el mencionado tribunal.

Fundamentos de derecho

1. El capítulo X de la Ley 14/2006, de 17 de octubre, del deporte de las Illes Balears regula el Tribunal Balear del Deporte como el órgano administrativo que resuelve en última instancia, agotando la vía administrativa, sobre cuestiones electorales, competitivas y disciplinarias deportivas en las Illes Balears, así como, sobre las funciones de arbitraje, mediación y consulta establecidas en el artículo 191 de la Ley mencionada.

2. El artículo 193 de dicha ley establece que se regularán por reglamento las funciones de los y las miembros del Tribunal Balear del Deporte, las normas de procedimiento, las competencias y atribuciones del pleno y de la comisión permanente del Tribunal, así como también el régimen de incompatibilidades. El pleno del Tribunal aprobará el reglamento que deberá ser publicado adecuadamente.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

Único.- Disponer que se publique en el Boletín Oficial de las Illes Balears el Reglamento de régimen interno del Tribunal Balear del Deporte aprobado por